

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.-

Visto lo solicitado por la Fiscalía Federal ante el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la resolución N° 302/90 hasta el 31 de mayo de 1991 referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- para desempeñarse en la Fiscalía Federal ante el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero y el del año 1991.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones las que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO ARCE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION